

EL ECO DEL MEDIODIA.

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Año II.

Viernes 10 de Noviembre de 1865.

Núm. 329.

EL ECO DEL MEDIODIA.

Con la mayor satisfacción reproducimos el siguiente suelto que publica nuestro colega *La Nación*. Porque el Sr. Iribarne ha nacido en esta capital, porque sentimos por tan digno sacerdote vivas simpatías, porque nos complace ver el modo como comprende su misión evangélica, le damos la más cumplida enhorabuena en nombre de la humanidad.

En estos tiempos de egoísmo y de indiferencia, la conducta de nuestro paisano es muy digna de alabanza por su abnegación, su fé ardiente y su caridad cristiana.

Habla *La Nación*:

«Experimentamos un verdadero placer al publicar la siguiente declaración, que personas respetabilísimas del barrio del Progreso de esta corte hacen de los servicios prestados por un digno sacerdote, que ha comprendido muy bien la cristiana misión á que por su estado debe consagrarse y que la llena del modo más cumplido y heroico. Dámoste el parabien y le presentamos como modelo que debe ser imitado:

parte de la Junta municipal del distrito de la Audiencia en calidad de comisionados del barrio del Progreso, no hacemos otra cosa que cumplir con un deber de justicia y de gratitud, al declarar:

Primero. Que el joven presbítero don Bernardo Iribarne, que habita en la calle del Mesón de Paredes, número 1 y 3, tercero derecha, desde muy antes de constituirse la Junta de Beneficencia del distrito, se ofreció noble, solícita y desinteresadamente á compartir con nosotros todos los trabajos y fatigas que el auxilio de los desdichados pudiera reclamar.

Segundo. Que la cooperación de este distinguido sacerdote nos fué utilísima en los momentos más críticos porque pasó la población, y cuya memoria no se borrará en largo tiempo de la de sus habitantes, llevando los consuelos de la religión y de la caridad, sin cuidarse para nada del peligro que corría su existencia, entre otros infelices á la desolada viuda Antonia Perona (Mira el Sol, 6 y 8, segundo,) que lo quedó de Rafael Martínez en uno de aquellos aciagos días; Antonio Marugán (Comadre, 28, segundo derecha,) acometido gravemente entonces también, con su mujer y su hija, y Alejandro Lozano y Josefa Ser, (Tribulete, 10, segundo,) que en su propia habitación se vieron atacados del cólera, á la manera que otras tres personas de su familia, de las cuales han sucumbido desgraciadamente dos:

Tercero. Que una vez organizada la Junta de Beneficencia del distrito, el presbítero D. Bernardo Iribarne, no satisfecho con haber concurrido generosamente á la cuestión, se sirvió acompañarnos en la Plaza del Progreso y la calle de Barriónuevo para hacerla más productiva por medio de sus relaciones y simpática y cariñosa persuasión.

Y cuarto. Que nos damos el parabien de haber conocido á un ministro del Señor, que como D. Bernardo Iribarne, renne á las dotes de una inteligencia adelantada, ese saber modesto y profundo que hace al hombre verdaderamente digno de la consideración de los demás, completando sus títulos á nuestra cordial y afectuosa simpatía y el celo de caritativo proceder que empleó en todas sus acciones, particularmente á la cabecera de los moribundos.

Madrid 1.º de Noviembre de 1865 — Francisco Quello y Gutierrez. — Pedro Martínez. — Juan de Rapero. — Manuel Mariño y Vivejara. — José María Muñoz y Frasi. — José de Olózaga. — Camilo Mufiz Vega. — Luis Manglano. — Lino Alberto Reig. »

La epidemia de sarampion estien- de su influencia por toda la capital.

En el Hospicio existen muchos niños invadidos de esta enfermedad.

Es escasa la mortalidad cuando se tienen oportunos cuidados.

Algunas gentes ignorantes sostienen que el sarampion que se presenta cuando el niño se halla sin abrigo, debe continuar el enfermo sin precauciones. Esto es un absurdo que conviene no dejar de combatir porque es causa de muchas víctimas. — Deben establecerse las medidas curativas que todos conocen.

Se han abierto las calles que se estienen desde el barrio de la Almedina hasta el Malecon.

Esta mejora o prepara otras de importancia en aquella parte de la capital

La venta de los terrenos adyacentes se ha de realizar de una manera rápida y decisiva. Allá veremos.

Ha tenido lugar en Montbard la inauguración de la estatua erigida al célebre naturalista Buffon. Este acto solemne á que han concurrido muchas notabilidades científicas de Francia, llegó al efecto por el gobierno imperial.

JUNTA GENERAL

del partido progresista para la elección del comité de Madrid.

(CONCLUSION.)

El Sr. Figuerola quiso hacer uso de la palabra despues, pero fué interrumpido por varias voces que se

oponían á que hablara, al paso que otros reclamaban que lo hiciera.

También el Sr. Garcia Camba quiso hablar, pero las voces y la agitación que se promovieron, nos impidieron oír las pocas palabras que pronnció. Entre los gritos confusos que oímos, recordamos los de ¡fuera! ¡fuera! ¡no es de nuestro partido! ¡no es progresista!

Tampoco permitieron hablar al Sr. Ametller, deseando que la discusión no siguiera adelante,

El Sr. D. Carlos Rubio dijo que no habiéndose permitido hablar á una persona tan autorizada como el señor Figuerola, tampoco debía permitirseles á otros.

El Sr. Vallejo Miranda, redactor de *La Reforma*, intentó asimismo hablar, y asimismo fué ahogada su voz por los gritos de la multitud.

Otro tanto sucedió al Sr. D. Fermín Gonzalo Moron, contra el cual se lanzó la frase de *fuera intrusos*.

Calmada un tanto la agitación el Sr. Lagunero leyó una proposición encaminada á que fueran nombrados secretarios provisionales los cuatro directores de los periódicos progresistas, *Agustín, Montemayor, Fernandez de los Rios y Santin de Queredo*. La proposición fué aprobada, y tomaron asiento los secretarios.

El Sr. Sagasta indicó que se iba á entrar en la órden del día, cual era la organización del comité.

Vna voz recordó que tenia una proposición presentada sobre este punto.

Se leyó en efecto una proposición del Sr. Ametller.

—168—

lo para con una antigua conocida. Sin embargo, —cpntinuó con dureza; — si nos vendes...

—Yo venderte, Francisco, —replicó la Pecosá. —¿Crees tú eso posible? Ya lo he dicho desde un principio, que jamás me asociaré á los crímenes que tus gentes y tú cometéis todos los días; y sin embargo os sigo y me espongo á ser tratada como cómplice vuestra... Ah! Francisco, Francisco, ¿no comprendes, pues, lo fuertes que son los lazos que aun me unen á tí?

La inmensa pero culpable adhesión que revelaban estas palabras no podía comprenderse. El bñhonero se hechó á reir de nuevo con fatuidad.

—Me lisonjeas mucho lo que me dices, mi pobre Fancheta, —repuso; —sin embargo, te suplico no hables ni muy alto ni muy frecuentemente de esa rancia historia. .. Bien sabes lo celosa que es mi muger Rosa Bignon; aun cuando tú no puedes ya inspirar celos á nadie, te aconsejo no te echés á Rosa por enemiga. Mas ya basta; sé buena muchacha, sírvenos fielmente y te protegeré. Hablarás á Jacobo de Pithiviers, el instructor de los tomadores, para que se encargue de tu hijo; le enseñarán el oficio y le proporcionará los medios de ser útil algun día.... Vamos, ya salen los otros.... ¡Buenas noches! te volveré á ver despues de la expedición.

—165—

de una ausencia tan larga, y cuando todas mis desdichas y todas mis faltas son obra tuya? Te veía los días de mercado cuando iba sola á la ciudad á vender los productos de la alquería. Eras hermoso, lleno de destreza y hablabas bien; no pude resistirte, sencilla é inocente como era. Deshonrada y no pudiendo ocultar mi falta, contaba aun con tu piedad; pero dejaste el país de repente y nadie pudo decirme qué habia sido de tí. Permanecí pues sola, espuesta á la cólera de mi familia. Mi padre me arrojó de su casa y quedé espuesta á la mendicidad. Desde aquel tiempo he sufrido toda clase de vergüenzas. Habiéndome llevado una cruel enfermedad, hace tres años la poca hermosura que me quedaba, me hice desconocida para todas las personas que me habian visto en otra época más feliz. La vida vagamunda á que me he visto reducida me ha hecho encontrar á gente de tu partida, y me he visto obligada á asociarme á ellos; sin embargo sus crímenes me inspiran horror, y desde hace mucho tiempo hubiera rehusado sus socorros si no hubiera hallado en su jefe al hombre que tanto he amado, el hombre cuyo afecto hubiera podido equihbrar para mí todos los demás bienes de este mundo!

Los sollozos le cortaron la palabra. Francisco la escuchaba con frialdad.

—Es decir, —preguntó designando con el dedo al m-

El Espíritu de esta proposición se reduce á pedir la declaración de que no puede ser considerado como individuo del partido progresista todo aquel que no se someta á la resolución de la mayoría del mismo ó á la del comité.

El Sr. D. Juan Bautista Alonso combatió enérgicamente la proposición.

El Sr. Améller rectificó manifestando que su proposición era resultado de haber visto entre los concurrentes personas que no pertenecían al partido, personas que, como el Sr. García Camba que pertenece á los progresistas dinásticos, querían inmiscuirse en las deliberaciones del gran partido progresista.

Se dió lectura á otra proposición.

El objeto de esta proposición era pedir á la reunión que el comité se eligiera en la misma forma y de igual manera que la anterior.

El Sr. García Camba pidió la palabra y empezaron á interrumpirle los gritos, sosteniendo que no debía hablar por no pertenecer al partido.

En este concepto el Sr. Sagasta, interpretando los deseos de la reunión, le negó la palabra.

El Sr. García Camba subió al escenario decidido á hablar. El griterío aumentó de una manera extraordinaria, y mucho más al ver la insistencia con que el orador persistía en su empeño de hablar.

El Sr. Madoz, dominando la agitación de los espectadores, logró hacer por el Sr. García Camba para que se le permitiera hablar, atendiendo á la consideración de que el partido progresista es tolerante, es partido de discusión; pero añadió que creía que ni el Sr. Camba ni sus amigos debían hablar allí ni como caballeros ni como progresistas mientras no declarasen someterse á las decisiones del partido.

El Sr. Camba insistió, sin embargo, en su deseo de explicarse, y el

vocero y la confusión aumentaron de una manera extraordinaria. Algunos espectadores subieron al tablado y obligaron al Sr. Camba á retirarse, como lo hizo en efecto, abrumado por las intimaciones de la concurrencia.

En seguida se procedió á la elección del comité, habiendo antes hecho uso de la palabra el Sr. D. Vicente Rodríguez, reclamando el mayor orden para no dar ocasión á los adversarios del partido á censurar la conducta de este.

Se hizo, en efecto, la designación de la comisión nominadora que se retiró á deliberar.

Media hora después el Sr. D. Juan Bautista Alonso, á nombre de la misma, leyó la propuesta del nuevo comité que se componía de los señores siguientes:

El duque de la Victoria.

D. Salustiano Olózaga.

D. Pascual Madoz.

D. Joaquin Aguirre.

D. Ramon Maria Calatrava.

Señor Marqués de Perales.

D. Práxedes Mateo Sagasta.

D. Angel Fernandez de los Rios.

D. Francisco de Paula Montemar.

D. Julian Santin de Quevedo.

D. Laureano Figuerola.

D. Manuel Ruiz Zorrilla.

D. Mariano Ballesteros.

D. Fernando Hidalgo.

D. Carlos Maria de la Torre.

D. Santiago Angulo.

D. Mariano Olañeta.

Señor general Contreras.

D. Manuel Casado.

D. Pedro Mata.

D. Inocente Ortiz y Casado.

D. Eusebio Asquerino.

Y D. Lorenzo Milans del Bosch.

A propuesta del Sr. Montemar se aprobó que formaran parte también del comité los señores

Acha.

Lagunero.

Bautista Alonso.

Rodríguez.

Y Perez.

que habían compuesto la comisión nominadora.

Se pidió después y acordó que se hiciera constar al lado de estos nombres, como testimonio de gratitud á sus méritos, los de los señores Alonso Cordero, Collantes, Bustamante, Calvo Asencio, Zavala, Ancares, y Parrondo, con lo cual se dió por terminada la junta en medio del mayor orden.

Eran las tres y media.

Sentimos que la premura del tiempo y el corto espacio de que disponemos no nos permitan dar integros los discursos pronunciados esta tarde y que habíamos tomado literalmente.

No concluiremos sin hacer advertir que por lo que hemos observado en la junta de hoy, á pesar de las divisiones sobre ciertos puntos que se advierten en el partido progresista, se muestra animado de un entusiasmo grande y dispuesto á obedecer ciegamente el acuerdo del comité.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 6 tomamos las siguientes noticias:

Muy en breve publicará la «Gaceta» la real orden autorizando á los Gobernadores de las Baleares y Gerona para que se cante el «Te-Deum», y declarando limpios los puertos de Palma y Rosas en vista del estado satisfactorio de la salud pública.

S. M. la Reina en vista de la aparición de la fiebre amarilla en un puerto de Inglaterra y de los rumores que han circulado acerca de la existencia de esta enfermedad en algunos de los del vecino imperio, ha dispuesto que se encargue á los gobernadores de todas las provincias del litoral que ejerzan la mayor vigilancia sobre un asunto tan importante, recomendando al propio tiempo á las juntas que las visitas sanitarias á los buques que arriben á nuestros puertos se hagan legalmente y

sin delegación de cargos, y advirtiéndoles que presten igual atención y cuidado que á las procedencias de países tropicales, que es donde esta enfermedad se produce espontáneamente, á las de naciones que no se preservan como Inglaterra, y á las de aquellas que sirven de escala para nuestros puertos, como Francia y aun Portugal. Asimismo ha dispuesto S. M. que con esta fecha se dirija la oportuna real orden al ministerio de Estado manifestándole de nuevo la conveniencia de que los representantes de España en el extranjero lleven en mas recta conciencia á los visos consulares, y de que avisen inmediatamente que tengan noticia de cualquier enfermedad contagiosa ó epidémica para acordar en su vista las medidas de precaución que la salud pública aconseje.

El número de defunciones por consecuencia del cólera, ocurridas desde las ocho de la noche del sábado á igual hora de anoche, fué solo de 11.

Estas defunciones están clasificadas de modo siguiente: 2 hombres, 6 mujeres y 3 párvulos.

De enfermedades comunes fallecieron en el mismo periodo 38.

Los diarios progresistas se ocuparon ayer del último impreso del Sr. D. Fermín Gonzalo Moron contra el general Prim, y lamentan que el extravío de la razón de aquel antiguo publicista le lleve á atacar injustamente al marqués de los Castillejos.

El cólera sigue decreciendo, y no han de trascurrir, si así sigue, muchos días para que por su desaparición no tengamos que ocuparnos de él.

Desde las ocho de la mañana de ante-

En el hospital ha entrado un hombre, habiendo muerto otro de los que había anteriormente.

En el hospital de Chamberi, colegios cárceles y demás establecimientos públicos de beneficencia, no ha habido novedad.

En las casas de socorro de dentro de Madrid, solo ha habido dos invadidos desde las doce de la mañana á las cinco de la tarde.

fiq que la Pecosá tenia en sus brazos,—que ese rapazuelo....

—No es tuyo,—dijo impetuosamente Fancheta apretando á su hijo en sus brazos como si hubieran querido arrebatarle;—tu hijo murió.

Francisco se echó á reír.

—Vamos,—repuso,—las lágrimas me fastidian y tengo prisa. ¿Qué me quieres?

—Pues bien, Francisco,—esclamó la Pecosá enjugando sus lágrimas,—¿no sabes que mi padre y mi madre habitan en el día esta alquería?

—¡Bu! ¿De veras?... ¿Cómo habia de saberlo? Hasta hoy jamás los habia visto. Sin embargo esta tarde su nombre pronunciado delante de mí, me habia chocado.

—Sea lo que quiera, Francisco, te suplico des orden de que no les hagan mal alguno; te pido este favor en nombre de lo mucho que he sufrido.

—¡Bueuel! ¿Y por qué no maltratar un poco á esos padres imbéciles que tan malos han sido contigo?

—Hace un momento que me han rechazado de nuevo, cuando imploraba su perdón.... y sin embargo, Francisco, te suplico no les hagas daño alguno.

—Corriente, lo haré por tí, Fancheta; los trataré bien siempre que nuestra seguridad no nos obligue á mostrarnos

severos.... Pero nos hemos compuesto para que este caso no llegue hoy.

No tengas, pues, cuidado, nada tienen que temer el viejo y la vieja. Mas no trates de pedir la restitución de lo que les hayan quitado; porque tanto valdria tratar de quitar un hueso á un perro hambriento como arrancar á nuestras gentes un objeto de que se hallan apoderado.

La Pecosá acogió con alegría la seguridad de que seria respetada la vida de sus padres. En seguida repuso:

—Dicen que el colono vá á seguirle al palacio, y cuento con tu palabra.... Mas mi madre que queda agarrada en la casa, ¿estás cierto Francisco, que tus hombres no la maltratarán?

—Si alguno de ellos la maltratara mas de lo que exijan las necesidades del servicio.... Mas cuida tú misma de ello;—añadió de una manera brusca.—Entra en la alquería, y si algo sucede dame parte de ello en seguida.

La Pecosá aceptó la proposición de Francisco con apresuramiento, concebía ya el plan que debia intentar realizar mas tarde. Francisco la dió el santo y seña con objeto de que pudiera entrar y salir libremente por entre los handidos.

—Ya lo ves,—prosiguió con aire de magnanimidad burlesca;—soy buen chico contigo, no parda uno ser muy ma-

En los pueblos de la provincia en donde aun reina el mal no se ha notado alteración sensible. Unicamente en Cadahalso se han presentado algunos casos.
(De la Correspondencia.)

En esta semana se pondrá en escena en el teatro del Principe la nueva comedia original, en verso y tres actos titulada «La silla de espinas.»

Dice «La Correspondencia.»
«El gobierno no acepta la dimision del general Dulce. Podemos asegurarlo en definitiva.»

El congreso de estudiantes en Lieja ha degenerado en congreso politico. Hasta ahora no ha podido discutirse la cuestion puesta á la órden del dia relativa á la reforma de la enseñanza.

Está llamando la atencion en el teatro Principal de Granada una notabilidad coreográfica, de la que hacen los mayores elogios los periódicos de aquella capital: esta es la señorita Pitteri. Los granadinos están locos de entusiasmo, y no hay noche que baile, que no se vea la escena cubierta de flores, palomos, coronas y magníficos ramilletes. El resto de la compañía de baile tambien superior, y nos dicen que se han puesto bailes de gran espectáculo, con un lujo desconocido para aquel público.

Repetidas veces se ha tratado de la existencia de una mar, no elada, en las regiones polares, y diferentes ocasiones tambien se ha combatido esta apreciacion. En efecto, sorprende á primera vista que en aquellas comarcas donde parece que gar por la naturaleza que rodea al nombre á los 70° de latitud, exista mas al Norte un clima suave y delicioso con una brisa dulce, apacible y encantadora. Pues bien, algunos de los individuos que acompañaban al doctor Kane en su famosa expedicion al Polo, aseguran haber visto esta mar mas allá del paralelo de 80°. Esta cuestion preocupa en la actualidad la «Asociacion británica,» segun una memoria que sobre exploraciones árticas ha leído el señor C. Markham. Asegúrese en ella que Hayes compañero de Kane, y que despues de su muerte prematura habia partido de nuevo para el polo Norte, ha podido convencerse de la verdad de este hecho pues que ha encontrado esta mar.

El ex-presidente de los Estados confederados Jefferson Davis será definitivamente juzgado por delito de traicion pero no se se sabe todavia que tribunal lo juzgará. Los discursos pronunciados por Mr. Johnson no permiten dudar de que, en caso de condena, usará de su derecho de clemencia. Continúan llegando á Washington de distintos puntos de la confederacion del Sur peticiones en favor de la libertad de Mr. Davis.

Cartas de Roma dicen que el cólera ha invadido los Estados Pontificios.

Un periódico mejicano, «La Estafeta,» menciona el rumor que de Juarez ha prometido adherirse al imperio, á condicion de que las tropas extranjeras salgan del territorio mejicano.

Despachos telegráficos de La Correspondencia.

EXTERIOR.

Paris 6.—Inglaterra, Italia, España, Rusia, Turquía, Prusia, Holanda, Bélgica, los Estados romanos y Dinamarca, se han adherido ya á

la proposicion hecha por el gobierno frances para que se celebre una conferencia sanitaria en Constantinopla.

Florença 5.—Mr. Sella en una alocucion que ha dirigido á sus electores ha declarado que habia necesidad de que se crearan nuevos impuestos; que las negociaciones con Roma pueden considerarse como un hecho histórico; que de haber aceptado las proposiciones de Roma en la cuestion de los obispos, se habria contrariado el sentimiento nacional y creado graves conflictos; que el gobierno estaba resuelto á guardar lealmente el tratado de sciembre, que la cuestion del poder temporal es conveniente que sea tratada sin violencia.

Que respecto á las cuestiones de Venecia y financiera es preciso tener en el porvenir, y por último que de una vez arreglada en Italia la Hacienda pública no estará lejos el momento de entrar en Venecia. (Grandes aplausos.)

MISCELANEA.

Vuelta al alumbrado. Venimos con el mayor disgusto que apesar de las continuas quejas que dirigimos á la comision de alumbrado relativas á lo mal que se llena este servicio, las faltas no se corrigen, con perjuicio del público, y en contravencion de lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Antes de anoche observamos que á las 10 de la misma, se hallaban completamente apagados muchos faroles; entre ellos el único que existe en la calle de Velasco, de la cual nos ocupamos, arriesgadamente en Rogamos á la expresada comision, compuesta de personas dignísimas, hagan cumplir á sus dependientes con este servicio tan descuidado, y nos eviten la molestia de las repetidas y enojosas reclamaciones.

Zarramplinado. Ese papelucho nauseabundo titulado La Crónica Meridional, acaba de hundirse por completo en el inmundó cieno en que hace tiempo se venia arrastrando.

Es mal llamado periódico, acaba de descubrir á los ojos del público sensato, los sentimientos innobles, bajos y rastrores que lo animan.

La Crónica Meridional, faltando á todos los deberes sociales, y convirtiendo sus columnas en el aleroso puñal del asesino que se emplea siempre en la oscuridad y se esgrime traidoramente, ha pretendido herir la reputacion de uno de nuestros compañeros de redaccion, cometiendo el feo, torpe y asqueroso delito de abuso de confianza.

El periódico que se conduce de la manera ignominiosa que La Crónica Meridional, ha dicho de sí lo bastante, para que el desprecio general sea el fruto de sus dignas obras.

Nosotros las entregamos á la conciencia pública, y juzgadas que sean por las gentes honradas, abrigamos la completa seguridad de que las encontrarán indignas de la generosa proteccion que hasta aquí se le ha venido dispensando por compasion, por mera compasion.

El que atenta contra la inviolabilidad del secreto para herir traidoramente reputaciones sin mancha, como lo hace La Crónica Meridional, no vacilaria ante la mas negra perfidia, y revela un alma degradada y corrompida.

Depositad vuestra confianza en el seno de ese periódico, fadle vuestro secreto y pronto os arrepentiriais de haber puesto vuestra honra entre sus manos.

Nosotros que somos incapaces de negar nunca lo que hemos hecho, declaramos ser cierto que nuestro digno compañero D. Rafael Tamarit Ponce se acercó un dia á la Redaccion de La Crónica Meridional, único periódico que á la sazón veia la luz pública en esta capital, con el objeto de que se anunciase en él el proximo estreno

de la obra dramática que acababa de escribir con el titulo de Delicias del Matrimonio!

La Crónica, que si alguna vez ha sabido guardar las formas del periodismo, lo fué en aquella ocasion, no solo accedió á los deseos del Sr. Tamarit, sino que le instó á que él mismo redactase el anuncio, como lo ejecutó, considerando la insistencia del director de La Crónica como una galanteria observada con los escritores por todas las redacciones de los periódicos.

La Crónica se creyó entonces favorecida aceptando como propia la redaccion del anuncio de que hoy en su despecho quiere hacer patron de ignominia para la reputacion literaria, nada pretenciosa por cierto, de nuestro compañero.

El suelto á que se alude dice así:

«Nueva produccion.—Con el titulo de Delicias del matrimonio acaba de escribir nuestro apreciable amigo D. Rafael Tamarit Ponce una comedia en un acto y en verso. Es de suponer que muy pronto tendremos el gusto de asistir á su estreno, pues la obra se encuentra ya en poder del director de la compañía dramática de nuestro colega D. Francisco de Paula Gomez.

Damos al Sr. Tamarit la mas cumplida enhorabuena por su constante aplicacion, deseando alcance su nueva comedia el mismo feliz éxito que las que hasta aquí lleva dadas á la escena.»

Nosotros creemos, y el Sr. Tamarit participa de nuestra opinion, que el anuncio preinserto no lastima, no puede lastimar su delicada susceptibilidad, y estamos seguros que en contraria hipótesis no habria empleado la pluma para ocuparse de sí mismo.

Cuando un escritor ha visto como el Sr. Tamarit aplaudidas sus obras por el público, tiene derecho á esperar se le dispense una vez mas la misma benévola acogida. Mas aun, ni nuestro colaborador ni sus numerosos amigos habrian permitido la publicación de un artículo tan indigno de la aceptación pública. El éxito de la mencionada obra acreditó que no se equivocaron.

Basta, diriamos tambien nosotros, si la frase no fuera una imitacion de La Crónica. Basta, para que el público á quien van dirigidas estas líneas juzgue imparcialmente al Sr. Tamarit y al director de La Crónica Meridional, pues por lo que á la última hace, contestaremos otro dia en el tono y forma que merece.

Una sola observacion nos permitiremos sin embargo hacerle: que publique el otro suelto que anuncia, pues ya vé el soberano desprecio con que tratamos sus imbéciles reticencias.

Hé aquí las fechas de las fiestas movibles en el año próximo: Miércoles de Ceniza, 14 de febrero; Domingo de Pasion, 18 de Marzo; Viérnes de Dolores, 23 de marzo; Domingo de Ramos, 25 de marzo; Jueves Santo, 29 de marzo; Pascua de Resurreccion, 1.º de abril; Ascension del Señor, 10 de mayo; Pascua de Pentecostés, 20 de mayo; Corpus Cristi, 31 de mayo; Dulce Nombre de Maria, 9 de setiembre, y Nuestra Señora del Rosario de octubre.

Refiérese una anécdota bien curiosa respecto de M. J. F. Herring, el pintor de animales.

Hace algun tiempo pintó un pequeño cuadro para uno de los comerciantes de este género mas conocidos en Lóndrea, y se le dió una carta-órden que representaba una cantidad de bastante consideracion. Dicha carta estaba escrita en un pedazo de papel: «Paguese á M. J. F. Herring la cantidad de...» y estaba firmada como es debido: je «el comerciante habia omitido las palabras «al portador» ó «á su órden» y los dependientes miraron desde luego como sospechosa la carta órden, y por consiguiente al que la presentaba. El artista se apercibió de ello y preguntó si no estaba todo en regla.

—No veis que la suma es pagadera á J. F. Herring?

—Y bien yo soy.

—¿Qué seguridad nos dais, señor? ¿teneis la profesion de Herring? preguntó el artista al dependiente.

—Ya lo creo, replicó este; justamente

tengo en mi casa el retrato de tres miembros de una sociedad de temperancia. (Cébrebre cuadro de Herring representando tres cabezas de caballos bebiendo en el abreba-dero.)

Herring se sonrió, y sin decir palabra tomó una pluma, y en algunos ligeros rasgos dibujó, sobre un papel que encontró una cabeza de un caballo que presentó al dependiente.

Este le pagó al momento.

Multitud de pueblos del Asia

Africa y América, comen carne de perro. Los negros la prefieren á la de los demás animales, tanto que su mayor regalo es comer perro asado. Este mismo gusto está generalizado entre los salvajes del Canadá los kamtschadales y las islas de la Oceania. El capitán Cook se curó de una enfermedad grave tragando caldo hecho con un perro. Hipócrates dice que los griegos comian perro y los romanos le servian en sus mesas mas suntuosas: Plinio asegura que los perros recién nacidos son excelentes y dignos de ser presentados á los dioses. En Roma se comian siempre perros asados en los festines que se verificaban en la consagracion de los pontífices ó en los regocijos públicos.

Porfirio, escritor griego del siglo III, cuenta el origen de la costumbre de comer perro. Un dia, al sacrificar un animal de esta especie, cierta parte de la victima cayó al suelo: el sacerdote la recogió para colocarla en el altar; pero estaba muy caliente y se quemó. Por un movimiento espontáneo y muy natural en este caso, se llevó los dedos á la boca y observó que la sustancia era agradable. Terminada la ceremonia, se comió la mitad del perro y llevó el resto á su mujer. Siempre que habia un sacrificio, ambos cónyuges se regalaban con la victima. Pronto circuló el rumor por la ciudad, y en breve se vieron perros asados en las mejores mesas.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.—Dia 11.—Sábado: San Martin ob. y conf. y San Mena mártir.

Culto: la corte de Maria visitará á Ntra. Sra. de los Remedios en San Pedro.

Catedral: á las 7 y media misa de la Virgen, á las 8 misa de prima y á continuation misa mayor.

Santo Domingo: á las 6 misa de la Virgen, á las 8 misa conventual y á la oracion salve, rogativa, rosario, letania y trisagio.

San Pedro: á las 7 misa de la Virgen, á las ocho misa conventual y á la oracion salve, letania, rogativa, rosario y trisagio.

San Sebastian: A las 5 y media misa de la Virgen, á las 8 misa conventual y á la oracion salve, letania y rosario.

En las demás iglesias á las 8 misa conventual y á la oracion salve, letania, rosario y trisagio.

SECCION COMERCIAL.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigos de. 40 á 46 rs. fanega.
Cebada de. 17 á 18 »
Maiz de. 24 á 25 »

Precios de artículos al por mayor.

Harina de 1.ª de. . . 20 á 22 rs. arroba.
Id. de 2.ª de. . . . 18 á 20 »
Aceite de. 52 á 54 »
Arroz de. »
Id. de. 22 á 23 en cosumo.
Mojama de. 50 á 52 »
Judias de. 15 á 22 »
Garbanzos de. . . . 24 á 40 »
Jabon de. 40 á 44 en depósito.

Por lo lo no firmado,

Mariano Sastres y Gibert.

ALMERIA.

IMPRESA DE EL ECO, ELVIRA, 6.

ANUNCIOS.

EL ECO DEL MEDIODIA.

Periódico de intereses generales y noticias.

Se publica todos los días excepto los lunes.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Almería, 6 rs. al mes y 20 el trimestre fuera de ella.

Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

Los anuncios, gratis para todos los suscritores, no siendo anuncios constantes ni que pasen de seis líneas.

También se admiten abonos á un espacio determinado de la tercera y cuarta plana de este diario, donde el comerciante puede anunciar todos los géneros de su establecimiento, variando el contenido del anuncio de ocho en ocho días. El valor de estos abonos será sumamente equitativo, con el fin de que el comercio logre por una pequeña retribucion, las grandes y reconocidas ventajas de la publicacion.

Penetrados asimismo de la conveniencia que resultaria en favor del público con anunciar por medio de la prensa las casas desahuciladas, con expresion de sus habitaciones y precios de arrendamiento, y persuadidos como estamos de que semejante sistema evitaria también grandes perjuicios á los propietarios, este periódico se encarga de publicar dichos anuncios por una insignificante cantidad mensual.

La correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, calle de Elvira núm. 6.

Café y hostería de Novo

Acaba de contratarse en dicho establecimiento el acreditado maestro pastelero Joaquín del Moral, procedente de Granada. Desde las dos de la tarde en adelante se espense toda la clase de pastelería, hecha en el día, y á precios sumamente equitativos.

El dueño de este establecimiento alarga la confianza de que las personas que se dignen honrar su casa, quedarán completamente satisfechas.

Á LO NUEVO Y ESQUISITO.

En la fábrica francesa de gasosas, situada en el Príncipe Alfonso, núm. 7, se halla la rica bebida de vides templadas que llenará el deseo de todos los favorecedores.

También se sirven en dicho establecimiento todas clases de comidas á la francesa, á precios sumamente módicos, y la rica butifarra, salchichas, queso de cerdo y la cabeza del mismo helada, que tanta aceptación tuvieron el año anterior.

La persona que desee cualquier clase de comida avisando con oportunidad se le servirá en su misma casa.

Manuel Anaya, conocido por el granadino, maestro culinario que ha desempeñado el Circulo de esta ciudad, y posteriormente casa del Sr. Novo, ofrece su nuevo establecimiento de hostería, situado calle de Gravina, núm. 1, donde se sirven cubiertos desde 8 rs. en adelante; de los demás artículos el público juzgará de sus buenas condiciones y baratura.

Además se sirven comidas para domicilio, ú otra cualquier parte, avisando con 24 horas de anticipación.

BAZAR DE CALZADO

DE TOMAS TRRIZA GOMEZ.

Calle Real, núm. 2.

REBAJA EN PRECIOS.

Calzado de caballero y señora, y un gran surtido de 500 pares de botitas y zapatos de niños desde 6 meses hasta 14 años todo hecho con el esmero que tiene acreditado el establecimiento.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE CALZADO DE TODAS CLASES,

DE

JOSÉ LOPEZ RODRIGUEZ.

Calle Real, núm. 17.

En virtud de las grandes existencias con que cuenta este establecimiento, se hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado. Se garantiza el género.

En la calle de Séneca, núm. 1, frente al casino de Santo Domingo, se alquilan coches lúmbres para niños, á precios sumamente arreglados. Se alquila también el mismo establecimiento. También hay en el espesado establecimiento un magnífico y variado surtido de ataúdes de todas clases y tamaños de las formas mas elegantes que hasta el día se han conocido en el estilo de las principales ciudades y poblaciones de España y del extranjero.

Se espenderán á todas horas, y á precios mas arreglados que en ningún otro establecimiento, y en el cual se facilitarán faroles y demás efectos.

CENTRO ESPECIAL

para la evacuacion de las reclamaciones contra las diversas sociedades de Seguros y de crédito, establecidas en la Corte.

Dedicada con especialidad esta dependencia, al conocimiento y exámen de los Estatutos y Reglamentos que en aquellas rigen y de los medios legítimos y eficaces que en los mismos existen, para que no sea ilusorio el derecho de los imponentes ó suscritores, ofrece á los mismos la mayor actividad y el mas vivo interés en las gestiones que se le encomienden con un resultado seguramente favorable, promoviendo estas con los fundamentos y circunstancias en que las mismas deben apoyarse.

El arancel ó regulador equitativo, aprobado por el Colegio de agentes de Madrid, servirá de base para la consignacion de los honorarios de esta dependencia.

Se garantiza la segura custodia de los documentos que al efecto se remitan á la misma.

Dirigirse á D. Juan Antonio Fernandez agente de negocios del Colegio de la Corte calle del Olivar, núm. 11, principal derecho.

COMPRA.

Se hace de papel impreso y manuscrito con venencia en el establecimiento de D. Gerónimo Abad, calle de las tiendas núm. 31 y 33.

En el almacén de D. Antonio Lamaña, llamado el Graudino, se han recibido muebles muy elegantes y sillas granadinas. En dicho establecimiento se dan muebles para pagar por mensualidades, ó bien sean por estrados ó por establecimientos.

En el gabinete de peluquería establecido en la calle Real de la Alameda, número 20, se necesita un oficial de barbero.

El que quiera prestar este servicio, puede entenderse con el dueño de dicha peluquería.

A precios económicos se dan lecciones de dibujo topográfico natural y de adorno, así como se copian planos con todo lo relativo á esta clase de trabajos.

La persona que establece esta enseñanza y ofrece estos estudios tiene una competencia reconocida.

En la redaccion de este periódico darán razon.

En la calle de Alaba, tienda núm. 7, junto á la Teneria, se encuentra un gran surtido de chocolate de la acreditada fabrica de Málaga. llamada La Riojana.

Su precio es el mismo que en fabrica, desde 3 rs. libras hasta 12.

COMPRA.

Se hace de todo bordado de seda antiguo, ya sea en estampa de estandartes ó de cuadros. Calle empedrada núm. 3.

Agencia general de negocios.

En Madrid, calle de Leganitos, número 28, acaba de constituirse una «Agencia general de negocios» con todos los grandes elementos necesarios para el mejor desempeño de sus tareas.

Condiciones especiales, pero siempre económicas, regirán en todos los asuntos que se espresan á continuación, y few los demás que se le confien; garantizándolo desde luego la prontitud y celo en el despacho de los mismos. Hé aquí la nota de los asuntos á que se refiere:

Negocios judiciales.
Compra, venta y liquidacion de créditos contra el Estado.

Gestion en todos Ministerios.
Concesiones de minas, canales de riegos, tran-vias y ferro-carriles.
Cobranzas de créditos contra sociedades y compañías.

Administracion, compra y venta de fincas.

Compra de Bienes nacionales.
Administracion de producciones literarias.

Privilegios de invencion é introduccion.
Representacion de casas extranjeras.
Comision de compra y venta de toda clase de productos industriales, del pais y del extranjero.

Representacion de quiebras y concursos.
Tránsitos y consignaciones.
Representacion de Empresas teatrales.
Sustitucion de quintas.

En los negocios que lo requieran se anticiparán con un módico interes.

El representante de la sociedad «Agencia», que vive en la calle de Lope de Vega, número 1, á quien podrán dirigirse las personas que tengan necesidad de utilizar los servicios de la espresada «Agencia.»

Plancha al vapor.

En la calle Alta de Almanzor número 14, se hace toda clase de trabajos de plancha por difíciles que sean; rizan y encañonan á precios módicos. G.

BOLETIN OFICIAL

de ventas de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Almería.

Hecha la cesion canónica al Estado de los bienes del Clero de esta diócesis, por acta de 26 de Setiembre último, y habiéndose dispuesto en Real orden de 5 del corriente Octubre, que se proceda desde luego á la venta de las fincas y redencion de los censos, objeto de la permutacion, se dará en breve principio á la misma, no tan solo de los espresados bienes, sino de otros importantes, pertenecientes á distintas diócesis, pero enclavados en esta provincia.

Como las ventas van á recibir un impulso saludable, y para la redencion de sus censos solo se conceden ocho meses, nos preparan materiales, y muy en breve aparecerá el número primero del Boletín, con los anuncios y señalamientos.

Escusado será decir la conveniencia de este periódico á los muchos habitantes de la provincia que deseen adquirir bienes en pública licitacion, y al efecto se abre por un año, á empezar desde el día de su aparicion, por la cantidad de 60 rs. vn., la que no se hará efectiva hasta que se publique el número 10 del mismo.

Para suscribirse, bastará mandar aviso á la imprenta de la calle de las Tiendas, núm. 19.

Almería Octubre de 1865. — El director. Mariano Alvarez